

Usted tiene el derecho de recibir un “Estimado de buena fe” que le explique cuánto costará su atención médica.

Si no tiene seguro o no tiene intención de usar su seguro para pagar servicios de atención médica programados que no sean de emergencia, la ley federal exige que los proveedores y los centros de atención médica le brinden un estimado del costo esperado por concepto de artículos y servicios médicos por lo menos un día hábil antes de los servicios programados a ser brindados.

- Si no tiene seguro o no usará su seguro para pagar sus servicios de atención médica y recibe una factura de por lo menos 400 USD por encima de su Estimado de buena fe, puede disputar la factura.

Cualquier paciente puede solicitar un estimado del costo esperado por servicios de atención médica no programados que se hayan ordenado, programado o referido, y la ley estatal exige que los proveedores y los centros de atención médica le brinden un estimado de la factura esperada por concepto de artículos y servicios médicos dentro de los cinco días hábiles de realizada la solicitud.

- Usted tiene el derecho de recibir un Estimado de buena fe por el costo total esperado de cualquier artículo o servicio que no sea de emergencia. Esto incluye costos asociados como análisis médicos, medicamentos recetados, equipos y tarifas hospitalarias.
- Si solicita un estimado y el costo efectivo de los servicios de atención médica supera su Estimado de buena fe por: (i) 100 USD; o (ii) 5 %, lo que sea mayor, usted puede solicitar una explicación por escrito en cuanto al motivo por el cual el costo supera el estimado comunicándose con un representante de Marion Health al **765-660-6150**.
- Asegúrese de guardar una copia o una fotografía de su Estimado de buena fe.

Si tiene preguntas o requiere más información sobre su derecho de recibir un Estimado de buena fe, visite www.cms.gov/nosurprises/consumers o llame al **1-800-985-3059**.

Visite <https://www.in.gov/idoi> o llame al **1-317-232-8582**, si considera que le han emitido una factura equivocada.

